ACTA Nº 107/11

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/11

"CONTRATACION DE SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO BASE DE DATOS POSTGRESQL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 29/11 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO BASE DE DATOS POSTGRESQL".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera,** y la **Esc. Lucia Mongelos**, representantes de la Dirección Jurídica, la Sra. Claudia Pineda y Lic. Elizabeth Campuzano representantes de la Sindicatura, la **Lic. Mirian Tintel** representante de la Dirección de Informática, el **Abog. José Valdovinos F.,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el único oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **DATA SYSTEM S.A.**
2. **SOFTSHOP**
3. **EXCELSIS S.A.C.I.G.**
4. **ITCS S.A.**
5. **COMPUSAVER**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se dio apertura al único sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DATA SYSTEM S.A.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 60.120.000.- (Guaraníes sesenta millones ciento veinte mil)** IVA incluido.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano Rojas
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Claudia Patricia Pineda
Sindicatura

Esc. ROSSI ANI VERA
Dirección Jurídica I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mirian Tintel Salomón
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

Jorge Archino
Data Systems